



MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada a favor de Don Tomás LLOVET Sanz, de Nacionalidad Española, residente en Barcelona, Diputación, 304, para "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE FAJEROS".

Esta memoria descriptiva se refiere a una Patente de Invención destinada a garantizar la propiedad y el derecho a la explotación exclusiva de un procedimiento para la fabricación de fajeros para niños.

5 Consiste, esencialmente, el procedimiento de que se trata, en fabricar, los mencionados fajeros, tejidos, empleando, al efecto, algodón mezclado con seda natural o artificial, seda natural o artificial solamente, o bien ambas sedas mezcladas.

10 Los fajeros así fabricados reúnen varias ventajas sobre los que hasta ahora se han venido fabricando y que lo han sido generalmente de algodón solo o de éste mezclado con sedalina (algodón mercerizado), ya que los primeros resultan más elegantes y vistosos que los segundos, y por otra parte, los dibujos que sobre los de seda se puedan obtener, resaltan mucho más que en
15 los de algodón o de algodón y sedalina mezclado.

20 En la realización práctica del procedimiento descrito podrán ser: de formas y dimensiones variables, lisos o de uno o varios colores, y podrán llevar, si se cree conveniente, cualquier clase de dibujos obtenidos por cualquier medio apropiado, bien sea al propio tiempo de su fabricación, o bien después de



fabricados que en este caso se podrán obtener por medio de bordado, estampado u otro análogo.

Asi mismo, podrán llevar adornos de cualquier clase, asi como los aditamentos que se crean necesarios para su sujeción, tales como cintas, botones, ojales, corchetes u otros similares..

Finalmente, serán independientes de esta Patente, las máquinas, telares y demás aparatos que se utilicen para la fabricación de los fajeros y en general cuantas circunstancias concurren en la misma y no cambien, alteren o modifiquen su esencialidad.

Para mejor comprensión del objeto de este procedimiento se acompaña una muestra de l tejido con el que se confeccionan los mencionados fajeros.

35

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

1º - Procedimiento para la fabricación de fajeros para niños, que esencialmente consiste, en fabricar los mencionados fajeros, tejidos, de algodón mezclado con seda natural o artificial, de seda artificial o natural solamente, o bien de ambas sedas mezcladas.

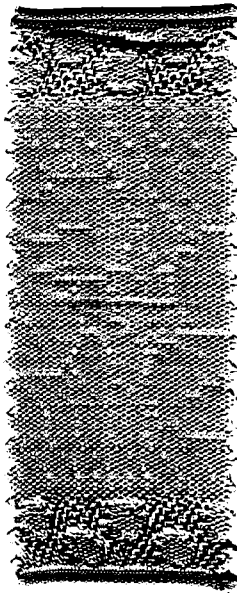
2º - Un procedimiento para la fabricación de fajeros.

Consta la presente memoria descriptiva de dos hojas foliadas escritas por una sola cara.

Barcelona 12 de Abril de 1930

45

P. A.



BARCELONA 12 DE Abril DE 1930

^{de A.}
J. A. [Signature]